Dirección de Apoyo y de Administración y Finanzas

INFORME DE EVALUACIÓN Nº 36/2017

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL N° 5/2017 – SUBASTA A LA BAJA ELECTRÓNICA (SBE) "ADQUISICIÓN DE EQUIPOS INFORMÁTICOS, DE COMUNICACIÓN, Y AMPLIACIÓN DE MEMORIA DE SERVIDORES Y STORAGE PARA LA SUBSECRETARÍA DE ESTADO DE TRIBUTACIÓN DEL MINISTERIO DE HACIENDA" - ID N° 326.828.

En la ciudad de Asunción, capital de la República del Paraguay, a los 14 días del mes de septiembre del año dos mil diecisiete, siendo las 08:00 horas en la sala de reuniones del Departamento de Contrataciones, dependiente de la Dirección de Apoyo y de Administración y Finanzas de la Subsecretaría de Estado de Tributación del Ministerio de Hacienda, se reúnen los miembros del Comité de Evaluación, designados por Resolución DAAF Nº 170 de fecha 14 de agosto de 2017; a fin de evaluar las ofertas presentadas en el marco del presente Llamado.

Integrantes del Comité de Evaluación:

Osmar D. Zarza S. : Representante de la Dirección de Apoyo y de Administración y Finanzas.
Fátima Guimaraes : Representante de la Coordinación Administrativa.
Juan Vallena : Representante de la Coordinación Financiera.
Lorenza Garay : Representante del Viceministerio de Tributación.
Pedro Velázquez : Representante de la Unidad Requirente.

El Departamento de Contrataciones, remite el Expediente al Comité de Evaluación con los documentos de la convocatoria que serán objeto de análisis, los cuales consisten en: a) Pliego de Bases y Condiciones, b) Acta de Apertura de Sobres, c) Oferta de las Empresas Participantes.

Antes de iniciar la evaluación de las ofertas todos los miembros del Comité firman la Declaración Jurada, de no guardar parentesco cercano con los directivos de las empresas a ser evaluadas.

Acta de Apertura de Ofertas:

Conforme se desprende del Acta de Apertura de fecha 8 de septiembre de 2017, se procede a la apertura de sobres de los siguientes oferentes:

OFERENTES	OFERTA ECONÓMICA Con IVA Incluido LOTES 2 y 4	OFERTA ECONÓMICA Con IVA Incluido LOTE 3
DATA SYSTEMS S.A.E.C.A.	2.774.663.046	-
TECHNOMA S.A.C.I.	-	449.550.000

Observaciones realizadas en el Acta de Apertura: Ninguna.

Verificación del cumplimiento de los requisitos de carácter sustancial:

Posteriormente, dando cumplimiento a los métodos y criterios de evaluación establecidos en los Artículos 60° y 61° del Decreto Nº 21.909/03, que reglamenta la Ley N° 2.051/03, *"De Contrataciones Públicas"*, se procede a la verificación de las ofertas y el cumplimiento de las mismas respecto al suministro de las Documentaciones Básicas de Carácter Sustancial. A continuación, la planilla de comprobación:

DOCUMENTOS DE CARÁCTER SUSTANCIAL PARA LA PRESENTACIÓN DE LA OFERTA	DATA SYSTEMS S.A.E.C.A. RUC:80013889-9	TECHNOMA S.A.C.I. RUC: 80060858-5
Formulario de Oferta [El formulario de oferta debe ser completado y firmado por el oferente conforme al modelo indicado en la Sección VI].	Cumple (Fojas 4 al 6)	Cumple (Fojas 4 al 6)
Declaración jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones o limitaciones para contratar establecidas en el artículo 40 y de integridad conforme al artículo 20, inc. "w", ambos de la Ley N° 2.051/03, de acuerdo con lo dispuesto en la Resolución N° 330/07 de la Dirección General de Contrataciones Públicas.	Cumple (Foja 65)	Cumple SIPE Nº 1465697 (Foja 15)
Fotocopia simple de los documentos que acrediten la existencia legal de la persona jurídica tales como la Escritura Pública de Constitución y protocolización de los Estatutos Sociales. Los estatutos deberán estar inscriptos en la Sección Personas Jurídicas de la Dirección de Registros Públicos.	Cumple (Fojas 12 al 40)	Cumple SIPE Nº 1465697 (Foja 15)

Dirección de Apoyo y de Administración y Finanzas

INFORME DE EVALUACIÓN Nº 36/2017

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL N° 5/2017 – SUBASTA A LA BAJA ELECTRÓNICA (SBE) "ADQUISICIÓN DE EQUIPOS INFORMÁTICOS, DE COMUNICACIÓN, Y AMPLIACIÓN DE MEMORIA DE SERVIDORES Y STORAGE PARA LA SUBSECRETARÍA DE ESTADO DE TRIBUTACIÓN DEL MINISTERIO DE HACIENDA" - ID N° 326.828.

Fotocopia simple de los documentos que acrediten las facultades del firmante de la oferta para comprometer al oferente. Estos documentos pueden consistir en: un poder suficiente otorgado por Escritura Pública (no es necesario que esté inscripto en el Registro de Poderes); o los documentos societarios que justifiquen la representación del firmante, tales como las actas de asamblea y de directorio en el caso de las sociedades anónimas.		Cumple (Fojas 56 al 61)	Cumple SIPE Nº 1465697 (Foja 15)
Garantía de Mantenimiento de Oferta.		Cumple (Fojas 8 al 10)	Cumple (Fojas 8 al 12)
Garantía de Mantenimiento de Oferta.	Empresa Aseguradora.	La Consolidada S.A. de Seguros	La Consolidada S.A. de Seguros
	Monto Total Asegurado	200.000.000.	27.500.000.
	Vigencia (días).	130	140
	(Desde/Hasta).	Desde las 00:01 Hs. del día 07/09/2017 Hasta las 24:00 Hs. del día 15/01/2018	Desde las 00:01Hs. del día 07/09/2017 Hasta las 24:00 Hs. del día 25/01/2018

Tras la aplicación de los métodos de evaluación consagrados en el numeral 1 del Artículo 61° del Decreto N° 21.909/03, se puede deducir que los oferentes en concurso CUMPLEN con la presentación de las documentaciones básicas de carácter sustancial.

De conformidad a las disposiciones contenidas en el Pliego de Bases y Condiciones, y concordantes con el **numeral 2** del Artículo 61° del Decreto N° 21909/03, se elabora el cuadro de las ofertas, cuyo detalle es el siguiente:

LOTE 1 – PROYECTORES DIGITALES

N° Orden	OFERENTE	OFERTA ECONÓMICA Con IVA Incluido
1	**DATA SYSTEMS S.A.E.C.A.**	No Cotiza
2	**TECHNOMA S.A.C.I.**	No Cotiza

LOTE 2 – EQUIPOS DE BIOMETRÍA

N° Orden	OFERENTE	OFERTA ECONÓMICA Con IVA Incluido
1	**DATA SYSTEMS S.A.E.C.A.**	176.243.046
2	**TECHNOMA S.A.C.I.**	No Cotiza

LOTE 3 - EQUIPOS DE COMUNICACIÓN

N° Orden	OFERENTE	OFERTA ECONÓMICA Con IVA Incluido
1	**TECHNOMA S.A.C.I.**	449.550.000
2	**DATA SYSTEMS S.A.E.C.A.**	No Cotiza

LOTE 4 – AMPLIACIÓN DE MEMORIA DE SERVIDORES Y STORAGE

N° Orden	OFERENTE	OFERTA ECONÓMICA Con IVA Incluido
1	**DATA SYSTEMS S.A.E.C.A.**	2.598.420.000
2	**TECHNOMA S.A.C.I.**	No Cotiza

Dirección de Apoyo y de Administración y Finanzas

INFORME DE EVALUACIÓN Nº 36/2017

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL N° 5/2017 – SUBASTA A LA BAJA ELECTRÓNICA (SBE) "ADQUISICIÓN DE EQUIPOS INFORMÁTICOS, DE COMUNICACIÓN, Y AMPLIACIÓN DE MEMORIA DE SERVIDORES Y STORAGE PARA LA SUBSECRETARÍA DE ESTADO DE TRIBUTACIÓN DEL MINISTERIO DE HACIENDA" - ID N° 326.828.

Al realizar el comparativo de los precios ofertados y los referenciales, se constata que la variación porcentual entre los mismos se encuentra dentro del rango permitido por la Resolución DNCP N° 1.173/2016, Ver Anexo 1.

Conforme a lo dispuesto en el Artículo 61° del Decreto N° 21.909/03, se procede a verificar el cumplimiento de los demás requisitos de la Convocatoria, observándose en este sentido cuanto sigue:

Verificación de la oferta respecto a los demás requisitos establecidos en el Pliego de Bases y Condiciones:

Atendiendo a lo mencionado precedentemente, el Comité de Evaluación se ha abocado al análisis de las ofertas en concurso, a los efectos de verificar los demás documentos de la licitación indicados en la Sección II. Criterios de Evaluación del Pliego de Bases y Condiciones, constatándose lo siguiente:

DOCUMENTOS LEGALES-PERSONAS JURIDICAS	DATA SYSTEMS S.A.E.C.A. RUC: 80013889-9	TECHNOMA S.A.C.I. RUC: 80060858-5
Constancia de inscripción en el Registro Único de Contribuyentes.	Cumple (Fojas 44 al 45)	Cumple SIPE N° 1465697 (Foja 15)
Documentos de Identidad de los representantes o apoderados de la Sociedad.	Cumple (Foja 50)	Cumple SIPE N° 1465697 (Foja 15)
Declaración Jurada en la que se garantice que el oferente no se encuentra involucrado en prácticas que violen derechos de los menores estipulados en la Constitución Nacional, los Convenios 138 y 182 de la Organización Internacional del Trabajo (OIT), el Código del Trabajo, Código de la Niñez y la Adolescencia, demás leyes y normativas vigentes en la República del Paraguay, conforme al formato aprobado por la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas en la Resolución DNCP N° 941/2010.	Cumple (Foja 69)	Cumple SIPE N° 1465697 (Foja 15)
Certificado de Cumplimiento Tributario Vigente.	Cumple (Foja 73)	Cumple SIPE N° 1465697 (Foja 15)
Patente Municipal Vigente	Cumple (Foja 52)	Cumple SIPE N° 1465697 (Foja 15)
Copia de los Balances Impositivos de los años 2014, 2015 y 2016.	Cumple (Fojas 154 al 217)	Cumple (Fojas 19 al 80)
Lote 2: Copias de facturaciones con empresas Públicas y/o Privadas, en Provisión de Equipos Informáticos, por un monto equivalente al 50% del monto total ofertado en el presente LOTE (ITEMS N° 1 y 2), en cualquiera de los siguientes años (2014/2015/2016).	Cumple (Fojas 99; 102 y 106)	-
ITEM 1: Autorización del Fabricante.	Cumple (Foja 117)	-
ITEM 1: Certificación como Centro Autorizado de Servicios.	Cumple (Foja 117)	-
ITEM 1: Certificación por Parte del Fabricante para la Provisión de Repuestos e Insumos por el plazo de 5 años contados a partir de la Fecha de Apertura de Ofertas.	No Cumple	-
ITEM 1: Catálogos/ Folletos técnicos del Equipo Ofertado en el Idioma ingles o castellano.	No Cumple	-
ITEM 1: Listado de 3 (Técnicos) con la documentación que acredite el entrenamiento por parte del Fabricante.	Cumple (Fojas 147 al 150)	-
ITEM 1: Documento o referencia web donde conste la certificación de compatibilidad con el sistema de huellas dactilares AFIS.	Cumple Nota DAFF/CPEO N° 97/2017	-
ITEM 2: Autorización del Fabricante.	No Cumple	-
ITEM 2: Certificación como Centro Autorizado de Servicios.	No Cumple	-
ITEM 2: Certificación por Parte del Fabricante para la Provisión de Repuestos e Insumos por el plazo de 5 años contados a partir de la Fecha de Apertura de Ofertas.	No Cumple	-
ITEM 2: Catálogos/ Folletos técnicos del Equipo Ofertado en el Idioma ingles o castellano.	No Cumple	-
ITEM 2: Documento o referencia web donde conste la certificación de compatibilidad con el sistema de huellas dactilares AFIS.	Cumple Nota DAFF/CPEO N° 97/2017	-
Lote 3: Copias de facturaciones con empresas Públicas y/o Privadas, en Provisión de Equipos de Comunicación y Redes, por un monto equivalente al 50% del monto total ofertado en el	-	Cumple (Fojas 181 al

Dirección de Apoyo y de Administración y Finanzas

INFORME DE EVALUACIÓN Nº 36/2017

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL N° 5/2017 – SUBASTA A LA BAJA ELECTRÓNICA (SBE) "ADQUISICIÓN DE EQUIPOS INFORMÁTICOS, DE COMUNICACIÓN, Y AMPLIACIÓN DE MEMORIA DE SERVIDORES Y STORAGE PARA LA SUBSECRETARÍA DE ESTADO DE TRIBUTACIÓN DEL MINISTERIO DE HACIENDA" - ID N° 326.828.

presente LOTE, en cualquiera de los siguientes años (2014/2015/2016).		198)
Lote 3: Carta documento del fabricante debidamente firmado por una autoridad del mismo con potestades sobre nuestra región, en donde se lo acredite como su representante oficial en nuestro país y que se encuentra en condiciones para proveer, instalar, configurar y soportar posteriormente y directamente con la ayuda del fabricante cualquiera de los equipos propuestos en esta Licitación.	-	Cumple (Foja 85)
Lote 3: Nómina de personal técnico local (2 técnicos certificados en CCNP R&S, al menos 1 técnico certificado en CCNA-DC, podrá ser otro técnico o cualquier de los dos técnicos con certificación CCNP R&S, de carácter permanente, contando con una antigüedad laboral en dicha empresa no menor a 1 año que será demostrada a través de la planilla de IPS de los últimos 12 meses o alguna documentación o contrato que acredite su antigüedad en la empresa. Los técnicos deberán residir en el país al momento de la presentación de su oferta, debiendo presentar el certificado de vida y residencia correspondiente.	-	Cumple (Fojas 132 al 148)
Lote 3: El oferente deberá, a través de la marca o sus representantes, certificar la provisión de repuestos e insumos por al menos 5 años para el equipo ofertado.	-	Cumple (Foja 85)
Lote 4: Copias de facturaciones con empresas Públicas y/o Privadas, en Provisión de Storage HIGD END y Servidores HIGH END O ENTERPRISE, por un monto equivalente al 50% del monto total ofertado en el presente LOTE, en cualquiera de los siguientes años (2014/2015/2016).	Cumple (Fojas 86 al 93)	-
Carta del Fabricante y/o Carta de Autorización del CAS de la marca en Paraguay, autorizando y respaldando al Oferente para realizar el servicio técnico debiendo estar la misma dirigida a la Convocante.	Cumple (Fojas 108 y 116)	-
Acreditar al menos 1 (una) instalación de servidores HIGH END O ENTERPRISE en infraestructura críticas dentro del territorio nacional, avalados por la correspondiente factura emitida en su oportunidad y una carta de conformidad del cliente relacionado a la recepción del Sistema Crítico instalado. Además se debe presentar adjunto a cada factura, información del número telefónico de contacto. (PARA EL ÍTEM 1).	Cumple (Fojas 121; 122; 92; 93; 94)	-
La empresa oferente deberá acreditar al menos 1(una) instalación de storage HIGH END en infraestructura crítica dentro del territorio nacional, avalada por la correspondiente factura emitida en su oportunidad y una carta de conformidad del cliente relacionado a la recepción del Sistema Crítico instalado. Además, se debe presentar adjunto a cada factura, información del número telefónico de contacto. (PARA EL ÍTEM 2).	Cumple (Fojas 123; 93; 94)	-
El oferente deberá contar con personal calificado en estalación y configuración de los equipos. El oferente deberá demostrar que cuenta con al menos 1 (uno) técnico especializado y certificado por el fabricante en la solución ofertada, dicho personal técnico deberá ser parte de la planilla de personal del oferente. La documentación respaldatoria debe constar en la oferta (PARA LOS ÍTEMS 1Y 2).	Cumple (Fojas 145 al 146)	-
Constancia emitida por el Fabricante, garantizando por un periodo mínimo de 5 (cinco) años que estará en condiciones de proveer repuestos para los equipos suministrados.	Cumple (Fojas 219 al 220)	-
Certificado de Origen del Producto y/o Empleo Nacional.	Cumple (Foja 222)	Cumple (Foja 82)

Cabe mencionar que conforme a lo previsto en el Art. 26 de la Resolución DNCP N° 3.726/04, se procedió al análisis de los documentos contenidos en la constancia del SIPE.

Solicitudes de aclaración de las ofertas y las respuestas del oferente:

De conformidad a lo establecido en el Art. 59° del Decreto N° 21.909/03, donde dice: "*Disconformidades, errores y omisiones. Siempre y cuando una oferta se ajuste sustancialmente al Pliego de Bases y Condiciones, la Convocante podrá dispensar cualquier disconformidad u omisión que no constituya una desviación significativa.*

Asimismo, y a los efectos de rectificar disconformidades u omisiones meramente formales y no sustanciales, la Convocante podrá requerir que el Oferente presente la información o documentación necesaria, dentro de un plazo razonable establecido por la Convocante".

Por Nota DAAF/CPEO N° 97/2017, remitida por correo electrónico a la firma **DATA SYSTEMS S.A.E.C.A.**, se solicita la presentación de lo siguiente:

LOTE N° 2 – EQUIPOS DE BIOMETRÍA
ITEM 1:

- *Certificación por Parte del Fabricante para la Provisión de Repuestos e Insumos por el plazo de 5 años contados a partir de la Fecha de Apertura de Ofertas.*

Dirección de Apoyo y de Administración y Finanzas

INFORME DE EVALUACIÓN Nº 36/2017

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL N° 5/2017 – SUBASTA A LA BAJA ELECTRÓNICA (SBE) "ADQUISICIÓN DE EQUIPOS INFORMÁTICOS, DE COMUNICACIÓN, Y AMPLIACIÓN DE MEMORIA DE SERVIDORES Y STORAGE PARA LA SUBSECRETARÍA DE ESTADO DE TRIBUTACIÓN DEL MINISTERIO DE HACIENDA" - ID N° 326.828.

- *Catálogos/ Folletos técnicos del Equipo Ofertado en el Idioma ingles o castellano.*
- *Documento o referencia web donde conste la certificación de compatibilidad con el sistema de huellas dactilares AFIS.*

ITEM 2:

- *Autorización del Fabricante*
- *Certificación como Centro Autorizado de Servicios.*
- *Certificación por parte del Fabricante para Provisión de Repuestos e Insumos por el plazo de 5 años contados a partir de la Fecha de Apertura de Ofertas.*
- *Catálogos/ Folletos técnicos del Equipo Ofertado en el Idioma ingles o castellano.*
- *Documento o referencia web donde conste la certificación de compatibilidad con el sistema de huellas dactilares AFIS.*

En fecha 25 de septiembre el Oferente **DATA SYSTEMS S.A.E.C.A.**, remite nota de contestación, y en la misma **No Cumple** con la presentación de la *Certificación por Parte del Fabricante para la Provisión de Repuestos e Insumos por el plazo de 5 años contados a partir de la Fecha de Apertura de Ofertas;* motivo por el cual este Comité considera pertinente rechazar la oferta del Lote 2 conforme el penúltimo párrafo del Artículo 59° del Decreto N° 21.909/03, que establece que la oferta podrá ser rechazada si el oferente no presentase lo solicitado por la Convocante, presupuesto ocurrido en este caso, al no proveer el mencionado Certificado.

Verificación de la capacidad financiera:

De conformidad a lo establecido en el núm. 2 de la Sección II – Criterios de Evaluación y Requisitos de la Licitación, se ha procedido al análisis de la capacidad financiera presentada por las firmas **TECHNOMA S.A.C.I.** y **DATA SYSTEMS S.A.E.C.A.** y; constatándose lo siguiente:

a. ***Ratio de Liquidez**: activo corriente / pasivo corriente: Deberá ser igual o mayor que 1, en promedio, en los 3 últimos años (2014, 2015, 2016).*

b. ***Ratio de Endeudamiento:** pasivo total / activo total: No deberá ser mayor a 0,80 en promedio, en los 3 últimos años (2014, 2015, 2016).*

c. ***Ratio de Rentabilidad:** porcentaje de utilidad después de impuestos o pérdida con respecto al Capital: El promedio en los últimos 3 años (2014, 2015, 2016), no deberá ser negativo.*

Del análisis de los estados financieros de la firma **TECHNOMA S.A.C.I.**, este comité ha observado que los saldos del pasivo corriente y pasivo total en los estados financieros del año 2014 (estados financieros comparados 2014; 2013) no son coincidente con los saldos del pasivo corriente y el pasivo total expuestos en los estados financieros del año 2015 (estados financieros comparados 2015; 2014) obrantes a fojas 74 y 48 respectivamente.

Del análisis de los estados financieros de la firma **DATA SYSTEMS S.A.E.C.A.**, este comité ha observado que el saldo del activo corriente en el estado financiero del año 2014 (estados financieros comparados 2014; 2013) no es coincidente con el saldo del activo corriente expuesto en los estados financieros del año 2015 (estados financieros comparados 2015; 2014), obrantes a fojas 154 y 162 respectivamente.

Motivo por el cual, surge una posición que sostiene que al presentar documentaciones inconsistentes, corresponde rechazar la oferta, debido a que la inconsistencia presentada imposibilita realizar el cálculo de la capacidad financiera exigida en el PBC.

La otra posición sostiene que los Balances Impositivos son considerados documentos de carácter formal y no sustancial, conforme a los mandamientos de la Ley 2.051/2003 "De Contrataciones Públicas"; que

INFORME DE EVALUACIÓN Nº 36/2017

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL N° 5/2017 – SUBASTA A LA BAJA ELECTRÓNICA (SBE) "ADQUISICIÓN DE EQUIPOS INFORMÁTICOS, DE COMUNICACIÓN, Y AMPLIACIÓN DE MEMORIA DE SERVIDORES Y STORAGE PARA LA SUBSECRETARÍA DE ESTADO DE TRIBUTACIÓN DEL MINISTERIO DE HACIENDA" - ID Nº 326.828.

en su parte pertinente dice "Disconformidades, errores y omisiones siempre y cuando una oferta se ajuste sustancialmente al Pliego de Bases y Condiciones, la convocante podrá dispensar cualquier disconformidad u omisión que no constituya una desviación significativa".

Seguidamente y tras la exposición de los argumentos esgrimidos, los Miembros del Comité proponen llevar a votación seguir con la evaluación de la oferta. Y cuatro (4) de los miembros consideran continuar con la evaluación y un (1) voto en disidencia. Aplicando el principio de la mayoría simple, se concluye continuar con la evaluación.

TECHNOMA S.A.C.I.					
Descripción	**2014**	**2015**	**2016**	**Promedio**	**Ponderación Cumple/No Cumple**
Índice de Liquidez					
Activo Corriente/Pasivo Corriente	2,01	1,83	1,51	1,78	Cumple
Índice de Endeudamiento					
Pasivo Total/ Activo Total	0,46	0,55	0,63	0,55	Cumple
Índice de Rentabilidad					
Utilidad Neta/Capital	0,11	0,36	0,26	0,24	Cumple

DATA SYSTEMS S.A.E.C.A					
Descripción	**2014**	**2015**	**2016**	**Promedio**	**Ponderación Cumple/No Cumple**
Índice de Liquidez					
Activo Corriente/Pasivo Corriente	1,82	1,89	1,96	1,89	Cumple
Índice de Endeudamiento					
Pasivo Total/ Activo Total	0,49	0,47	0,55	0,50	Cumple
Índice de Rentabilidad					
Utilidad Neta/Capital	0,31	0,31	0,20	0,27	Cumple

Analizados los Niveles de Liquidez, Endeudamiento y Rentabilidad de los Balances Generales al 31 de diciembre de los años 2014, 2015 y 2016, se constata que los mismos cumplen con los requerimientos de capacidad financiera exigidos en el Pliego de Bases y Condiciones.

Dejamos constancia que la preparación de los Balances Impositivos constituye exclusiva responsabilidad del oferente.

Verificación de la experiencia y capacidad técnica:

De conformidad a lo establecido en el núm. 2 de la Sección II – Criterios de Evaluación y Requisitos de Calificación, el representante de la Unidad Requirente, el Sr. Pedro Velázquez, realizó el análisis de la experiencia y capacidad técnica presentada por **TECHNOMA S.A.C.I.** y **DATA SYSTEMS S.A.E.C.A.**;, requeridas en el Pliego de Bases y Condiciones, y emitió un Informe donde señala que los Oferentes **Cumplen** con lo requerido por la CONVOCANTE, para el lote 3 y 4 respectivamente.

Verificación de los documentos legales requeridos en el Pliego de Bases y Condiciones:

Se procedió a la verificación de la base de datos del SINARH y se confirma que los representantes y socios de los Oferentes no se encuentran comprendidos dentro de las prohibiciones establecidas en el Art. 40°, Inc. "a" y "b" de la Ley Nº 2.051/03.

TETÃ VIRU MOHENDAPY MOTENONDEHA MINISTERIO DE HACIENDA

SET SUBSECRETARÍA DE ESTADO DE TRIBUTACIÓN

TETÃ REKUÁI GOBIERNO NACIONAL
Jajapo ñande rapére ko ãga guive
Construyendo el futuro hoy

Dirección de Apoyo y de Administración y Finanzas

INFORME DE EVALUACIÓN Nº 36/2017

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL N° 5/2017 – SUBASTA A LA BAJA ELECTRÓNICA (SBE) "ADQUISICIÓN DE EQUIPOS INFORMÁTICOS, DE COMUNICACIÓN, Y AMPLIACIÓN DE MEMORIA DE SERVIDORES Y STORAGE PARA LA SUBSECRETARÍA DE ESTADO DE TRIBUTACIÓN DEL MINISTERIO DE HACIENDA" - ID N° 326.828.

REPRESENTANTES Y SOCIOS DE TECHNOMA S.A.C.I.		
C.I.C. N°	**NOMBRES Y APELLIDOS**	**OBSERVACIÓN**
3.963.299	Mariela Ester Ruiz Jara	No se observan datos a la consulta.
3.406.346	Eduardo Alberto Isaías Pedersen Fernández	No se observan datos a la consulta.
2.057.776	Richard Javier Portillo Escalante	No se observan datos a la consulta.
1.794.556	Bruno Padovan Servín	No se observan datos a la consulta.
4.439.321	Yanina Mariela Cantero Forcado	No se observan datos a la consulta.

REPRESENTANTES Y SOCIOS DE DATA SYSTEMS S.A.E.C.A.		
C.I.C. N°	**NOMBRES Y APELLIDOS**	**OBSERVACIÓN**
305.246	Francisco Vicente Santa Cruz Segovia	Docente Universitario, no se encuentra dentro de las inhabilidades establecidas en la ley 1.626/00, conforme lo establece el Art. 60° incisos m y o, por consiguiente, tampoco se encuentra dentro de las prohibiciones del Art. 40° de la Ley 2.051/03.
980.527	Pablo Javier Santa Cruz Cosp	Se registran datos hasta el 31/12/2009.
1.405.485	Leticia del Pilar Cosp Acosta	No se observan datos a la consulta.
698.987	José Manuel Flecha Cosp	No se observan datos a la consulta.
440.169	María del Carmen Cosp de Santa Cruz	No se observan datos a la consulta.
137.403	Juan Ruax Cosp	No se observan datos a la consulta.
232.968	María Magdalena Cosp Fonclara	No se observan datos a la consulta.
394.226	Sergio Gustavo Pérez Benítez	No se observan datos a la consulta.
509.529	Marcial Virginio Leiton Rodriguez	No se observan datos a la consulta.

Por otro lado la representante del Viceministerio de Tributación, deja constancia de su desacuerdo con la recomendación de adjudicar *a las Firmas* **TECHNOMA S.A.C.I.** y **DATA SYSTEMS S.A.E.C.A.**, debido a que presentaron documentaciones inconsistentes.

Posteriormente y en base a todas las consideraciones expuestas y cumplidos con los documentos exigidos en el Pliego de Bases y Condiciones Estándar, como así también a lo establecido en el Art. 26° de la Ley N° 2.051/03 *"De Contrataciones Públicas"* sobre Evaluación de las Ofertas, y a los Art. 58° al 63° del Decreto Reglamentario N° 21.909/03, el Comité de Evaluación, recomienda:

Declarar Desierto *el Lote Nº 1 del presente Llamado conforme a lo previsto en el Artículo 30, Inciso a) "que no se hubiera presentado oferta alguna; ... ".*

Declarar Desierto *el Lote Nº 2 del presente Llamado conforme a lo previsto en el Artículo 30, Inciso b) "que ninguna de las ofertas reúna las condiciones exigidas en las bases de la licitación... ".*

Adjudicar *a la Firma* ***TECHNOMA S.A.C.I.*** *el Lote Nº 3, del llamado para* ***"ADQUISICIÓN DE EQUIPOS INFORMÁTICOS, DE COMUNICACIÓN, Y AMPLIACIÓN DE MEMORIA DE SERVIDORES Y STORAGE PARA LA SUBSECRETARÍA DE ESTADO DE TRIBUTACIÓN DEL MINISTERIO DE HACIENDA"*** *por un monto de* ***Gs. 449.550.000 (Guaraníes Cuatrocientos Cuarenta y Nueve Millones Quinientos Cincuenta Mil)****, con el Impuesto al Valor Agregado incluido, el cual se encuentra respaldado por el Certificado de Disponibilidad Presupuestaria* ***CDP Nº 654/2017****, de acuerdo a lo previsto en el Art. 14 de la Ley 2.051/03, "De Contrataciones Públicas".*

Adjudicar *a la Firma* ***DATA SYSTEMS S.A.E.C.A.*** *el Lote Nº 4, del llamado para* ***"ADQUISICIÓN DE EQUIPOS INFORMÁTICOS, DE COMUNICACIÓN, Y AMPLIACIÓN DE MEMORIA DE SERVIDORES Y STORAGE PARA LA SUBSECRETARÍA DE ESTADO DE TRIBUTACIÓN DEL MINISTERIO DE***

Dirección de Apoyo y de Administración y Finanzas

INFORME DE EVALUACIÓN Nº 36/2017

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL N° 5/2017 – SUBASTA A LA BAJA ELECTRÓNICA (SBE) "ADQUISICIÓN DE EQUIPOS INFORMÁTICOS, DE COMUNICACIÓN, Y AMPLIACIÓN DE MEMORIA DE SERVIDORES Y STORAGE PARA LA SUBSECRETARÍA DE ESTADO DE TRIBUTACIÓN DEL MINISTERIO DE HACIENDA" - ID N° 326.828.

HACIENDA" *por un monto de* ***Gs. 2.598.420.000 (Guaraníes Dos Mil Quinientos Noventa y Ocho Millones Cuatrocientos Veinte Mil)****, con el Impuesto al Valor Agregado incluido, el cual se encuentra respaldado por el Certificado de Disponibilidad Presupuestaria* ***CDP Nº 654/2017****, de acuerdo a lo previsto en el Art. 14 de la Ley 2.051/03, "De Contrataciones Públicas".*

Finalmente, en fecha 5 de octubre del corriente año, se da por concluida la evaluación, conforme a los criterios establecidos en la Ley 2.051/03 "*De Contrataciones Públicas*" y sus reglamentaciones, con absoluta responsabilidad e independencia de criterios.

Es nuestro informe.

Osmar Diosnel Zarza Sanabria
Representante de la Dirección de Apoyo y de Administración y Finanzas

Lorenza Garay
Representante del Viceministerio de Tributación

Fátima Guimaraes
Representante de la Coordinación Administrativa

Juan Vallena
Representante de la Coordinación Financiera

Pedro Velázquez
Representante de la Unidad Requirente